Ramo.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
20	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	1321	1

CENTRAL SEGUROS

Asegurado:	Documento:
PETROLEOS PARAGUAYOS(PETROPAR)	80002675-6

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.:
07/11/2022	20/11/2023	20/12/2023	31	382.149.992

TOMADOR: LA SANTANIANA SA

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, según Contrato N° 001/22 para la Licitación Pública Nacional para el SERVICIO DE TRANSPORTE DEL PERSONAL PARA PLANTA VILLA ELISA - 2DO LLAMADO " - ID 414.236.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Trescientos Ochenta Y Dos Millones Ciento Cuarenta Y Nueve Mil Novecientos Noventa Y Dos)	382.149.992	711.818
	TOTALES	382.149.992	711.818

Obs.: Se hace constar que el adicional de prima de Gs.783.000 (Guaranies Setecientos Ochenta y Tres Mil) corresponde a la prorroga de vigencia de la póliza citada mas arriba desde la fecha 20-11-2023 hasta el 20-12-2023.-

CENTRAL S.A. DE SEGUROS

Lic. ALBERTO AYALA
Gerente General

Central S.A. de Seguros: Avda. Aviadores del Chaco Nº 2408 c/ Santa Teresa | Tel/Fax: (595 21) 623 810/2 - Fax: (595 21) 604 036
Centro de Atención: Cerro Corá Nº 1611 esq. Cnel. Irrazábal | Tel/fax: (595 21) 494 653/5 | Casilla de Correo 1802
Pagina web: www.centralseguros.com.py | Correo electrónico (consultas y sugerencias): centralseguros@centralseguros.com.py